



De publicación inmediata: 08/05/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2020 INCLUYE EL PRIMER PROGRAMA DE CRÉDITO FISCAL PARA LA RECUPERACIÓN DE LA NACIÓN

El programa ofrece incentivos fiscales para los empleadores certificados que contraten a personas en recuperación de trastornos por consumo de sustancias en puestos de tiempo completo o parcial

Permite a los empleadores recibir un crédito de hasta \$2.000 por cada persona en recuperación que contraten

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el presupuesto aprobado para el año fiscal 2020 incluye el primer programa de crédito fiscal para la recuperación, que ofrece incentivos fiscales para los empleadores certificados que contraten a personas en recuperación de trastornos por consumo de sustancias en puestos de tiempo completo o parcial. A partir del año 2020, se destinarán hasta \$2 millones por año para este programa, y los empleadores recibirán un crédito máximo de \$2.000 por cada persona que reúna los requisitos que contraten. La Oficina de Servicios contra el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias (OASAS, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York administrará el programa junto con el Departamento de Impuestos y Finanzas.

"Como la epidemia de opioides continúa afectando a las familias y comunidades en todo el Estado, seguimos comprometidos a garantizar que las personas que están en recuperación tengan el apoyo que necesitan para llevar una vida saludable", **comentó el gobernador Cuomo**. "Este incentivo fiscal ayudará a eliminar el estigma sobre la adicción y garantizará que las personas que luchan contra esta enfermedad puedan crear un camino estable y sustentable hacia la recuperación".

La líder de la Mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, manifestó: "La Mayoría del Senado está comprometida a luchar contra la crisis de opioides y el consumo de sustancias. Ayudar a las personas que luchan por superar la adicción a encontrar un empleo significativo y apoyo para reinsertarse en la fuerza laboral es vital para su recuperación. Agradezco al senador Pete Harckham, presidente del Comité sobre Alcoholismo y Abuso de Sustancias, por su liderazgo en estos esfuerzos y por ayudar a los neoyorquinos en su camino hacia la recuperación".

"Todos los neoyorquinos deben tener acceso a trabajos bien remunerados y formar parte de nuestra sólida fuerza laboral", **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul, copresidenta del Grupo de Trabajo contra el abuso de la Heroína y los Opiáceos del estado de Nueva York**. "Este crédito fiscal ayudará a incentivar a los empleadores a contratar personas que estén en el camino hacia la recuperación. Las personas y

familias que luchan contra la adicción deben tener igualdad de oportunidades y contar con los recursos y el apoyo que necesitan para llevar una vida saludable y próspera. Este programa de créditos fiscales para la recuperación es parte de nuestros esfuerzos para seguir combatiendo la epidemia de opioides, y garantizar la salud y seguridad de los neoyorquinos".

Este programa de créditos fiscales para la recuperación proporcionará a los empleadores que reúnan los requisitos un crédito fiscal de hasta \$2.000 por cada persona que también cumpla con los requisitos y que haya trabajado un mínimo de 500 horas. Además de crear una cultura orientada a la recuperación en las empresas y las comunidades locales, este crédito fiscal está diseñado para fomentar y acelerar el crecimiento en todo el Estado mediante el aumento de las oportunidades de empleo.

Un empleador que ofrezca un ambiente donde se apoye la recuperación y reúna los requisitos del programa debe inscribirse anualmente en la OASAS para solicitar el crédito por personas que reúnen los requisitos empleadas durante el año calendario anterior. Las solicitudes para el primer año del programa deberán presentarse antes del 15 de enero de 2021 para las personas que reúnan los requisitos empleadas durante el año fiscal 2020.

La comisionada de la Oficina de Servicios contra el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias, Arlene González-Sánchez, expresó: "El empleo estable puede ser vital para una recuperación exitosa. Con este programa, las personas en recuperación tendrán otra vía para reconstruir su vida, mientras que los empleadores tienen la oportunidad de contribuir a la recuperación y el bienestar de sus empleados y de la comunidad".

El comisionado ejecutivo adjunto del Departamento de Impuestos y Finanzas del estado de Nueva York, Andrew Morris, dijo: "Este crédito fiscal ofrece un beneficio mutuo para los neoyorquinos en recuperación y los empleadores que necesitan reforzar su fuerza laboral con empleados calificados que deseen contribuir a su éxito. Alentamos a las empresas a que aprovechen este valioso incentivo mientras ayudan a acabar con el estigma de las personas que se recuperan de la adicción. Felicito al gobernador Cuomo por defender este crédito".

El senador Pete Harckham, presidente del Comité del Senado sobre Alcoholismo y Abuso de Sustancias, comentó: "El estigma de la adicción a las drogas impide que muchos empleadores contraten a personas en recuperación del consumo de sustancias, lo que dificulta aún más su proceso de recuperación. Este innovador programa de crédito fiscal para la recuperación ayudará a ofrecer empleos estables a las personas que se encuentran en recuperación, justo lo que necesitan para seguir cambiando su vida y romper las cadenas de la adicción".

La senadora Betty Little manifestó: "Quienes se encuentran en recuperación necesitan saber que son valorados y tienen un propósito y, ciertamente, tener un trabajo es una gran parte de eso. Como promotora, me complace mucho ver que este crédito fiscal, que es el 'primero de la Nación', esté incluido en el presupuesto de este año. Este es un enfoque positivo y proactivo para ayudar a las personas que están superando su adicción a recuperarse y a seguir adelante".

La asambleísta Linda Rosenthal, presidenta del Comité de la Asamblea sobre el Alcoholismo y Abuso de Sustancias, mencionó: "El estigma aún envuelve a las personas que tratan con el trastorno por consumo de sustancias, y estos prejuicios con frecuencia dificultan que las personas en recuperación regresen a la fuerza laboral. El programa de crédito fiscal para la recuperación ayudará a derribar esa barrera y unirá a las personas en recuperación con oportunidades de empleo".

El asambleísta Billy Jones indicó: "Cualquier persona que haya tomado la valiente decisión de comenzar su viaje hacia la recuperación debe recibir aliento y apoyo en cada paso del camino. Este crédito fiscal ayudará a que los neoyorquinos en recuperación tengan la oportunidad de regresar al trabajo para que puedan comenzar un nuevo capítulo positivo en su vida. Al obtener un empleo estable durante el proceso de recuperación, las personas tendrán más probabilidades de completar su recuperación y mantener un estilo de vida sobrio y saludable".

Desde que asumió el mando, el gobernador Cuomo tiene una actitud multidimensional y enérgica para dar respuesta a la epidemia de opioides. Ha creado un proceso continuo a nivel nacional de asistencia a los toxicómanos con servicios de prevención, tratamiento y recuperación completos. Para combatir esta epidemia, el Gobernador viene trabajando para ampliar el acceso a servicios tradicionales, por ejemplo, servicios para casos de crisis, programas para pacientes internados y ambulatorios y de centros de rehabilitación, tratamiento asistido con fármacos y servicios de tratamiento móvil y de transporte.

En 2016, el Grupo de trabajo contra la heroína del gobernador Cuomo recomendó nuevos servicios no tradicionales, por ejemplo, centros de recuperación, clubes juveniles, servicios ampliados de pares y centros de acceso público abiertos permanentemente, mediante los cuales se efectúan evaluaciones y derivaciones inmediatas a la asistencia pertinente. Estos servicios se han establecido ya en numerosas comunidades de todo el Estado y han ayudado a las personas necesitadas a tener acceso a la atención médica más cerca de donde viven.

El Gobernador ha promovido reformas legislativas y normativas para permitir que la gente obtenga el tratamiento más rápidamente al eliminar varias restricciones de los seguros, así como leyes para reducir la vigencia de la mayoría de las recetas de opioides de treinta días a siete días y para aumentar la capacitación y la información de quienes hacen las recetas. El gobernador Cuomo también tomó medidas para combatir la intermediación de pacientes y los servicios fraudulentos para tratamiento de las adicciones.

El Gobernador, a su vez, ha trabajado en el aumento de la capacitación y la disponibilidad de la naloxona, lo que resultó en más de 300.000 personas en el estado de Nueva York tratadas y equipadas con el medicamento que revierte la sobredosis de opiáceos. A través de estas medidas del gobernador Cuomo, las farmacias de todo el estado de Nueva York ya pueden proporcionar naloxona sin una receta médica.

Los neoyorquinos que luchan contra una adicción o que tienen seres queridos que lo hacen pueden recibir ayuda y apoyo llamando en cualquier momento a la línea de

asistencia gratuita del Estado, HOPEline, al 1-877-8-HOPENY (1-877-846-7369) o enviando un mensaje de texto con la palabra HOPENY (número abreviado: 467369).

Los tratamientos de adicciones disponibles, por ejemplo, de crisis/desintoxicación, hospitalarios, de rehabilitación en casa o de cuidados ambulatorios, se pueden encontrar en el Registro de Tratamientos Disponibles de OASAS del estado de Nueva York, en FindAddictionTreatment.ny.gov, o en el [sitio web](#) de OASAS del estado de Nueva York. Visite CombatAddiction.ny.gov para obtener más información sobre las señales de alerta de adicciones, revisar información sobre cómo obtener ayuda y acceder a recursos sobre cómo entablar conversaciones sobre adicciones con seres queridos o miembros de la comunidad. Para dotarse de herramientas eficaces para hablarle a un joven sobre los peligros del consumo de alcohol y otras drogas, visite el sitio web [Talk2Prevent](#) del Estado.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)